

Guayaquil, 11 de Abril de 2003

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDELTA S.A
Ciudad**

Estimados señores .

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, Estatutos sociales, así como las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el presente informe del examen realizado al Balance General correspondiente y al Estado de Pérdidas y ganancias realizado al 31 de Diciembre del 2002.

Respecto al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General he observado que éstas han sido cumplidas por el administrador.

Al revisar los libros y documentos legales, se observó que los mismos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contable son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Los valores presentados en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

Atentamente,


**Carlos Sánchez Ruíz
COMISARIO**



14 ABR 2003